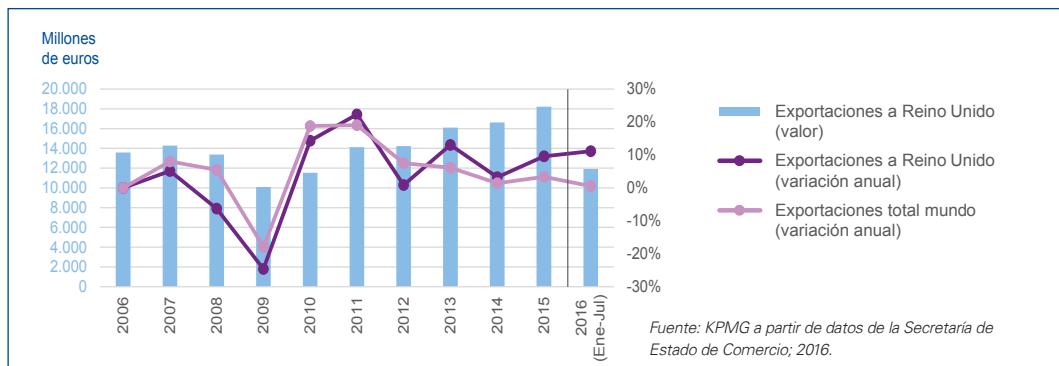


Brexit: retos y oportunidades para la empresa española

El resultado del referéndum sobre el Brexit en Reino Unido abre un período de incertidumbre política y económica sin precedentes. Existen numerosos interrogantes, como cuánto tiempo durarán las negociaciones, cuál será el escenario económico y comercial resultante de las mismas y cómo afectará esta nueva situación al crecimiento económico de Reino Unido y de Europa. De este modo, al tratarse de uno de los principales socios económicos y comerciales de nuestro país, las empresas españolas con actividad en este mercado podrán ver afectado su modelo de negocio, enfrentándose a importantes retos pero también oportunidades.

Evolución de las exportaciones españolas de bienes a Reino Unido



Stock inversión española en Reino Unido por sector (2014)



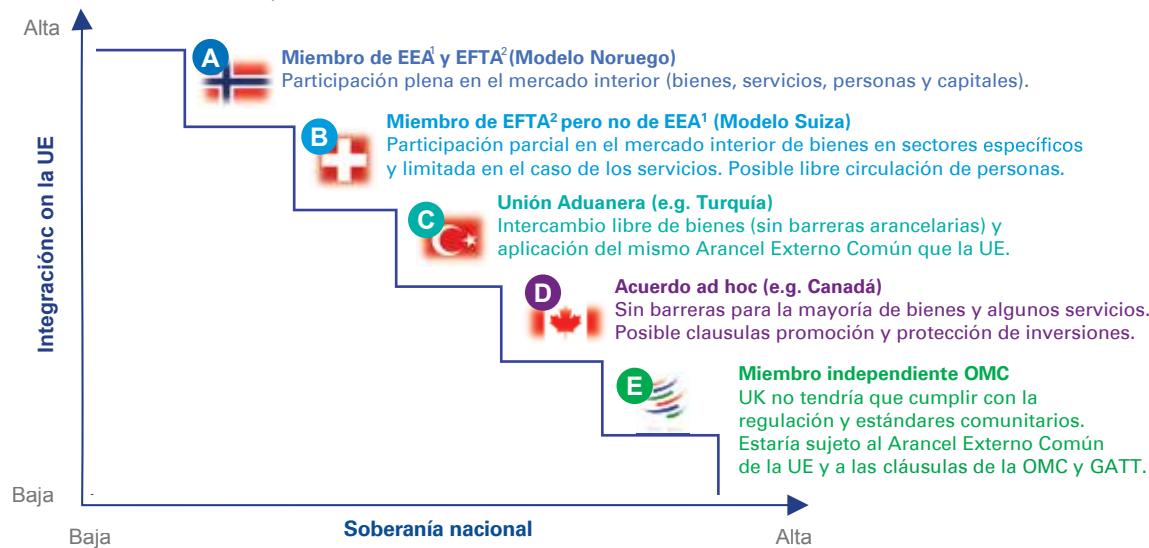
Reino Unido es para España...

- **4º destino** de exportación (18.000 Mill.€, 7% del total). Sectores: Automóvil (29%), Alimentación (19%), Semimanufacturas (19%) y Bienes equipo (18%).
- **6º proveedor** (12.600 Mill.€, 5% del total).
- **11.600 empresas españolas** exportan a Reino Unido (8% del total); 6.500 regularmente (14% del total).
- **3º inversor** en España (38.000 Mill.€, 11% del total). Sectores: Telecomunicaciones (38%), Tabaco (16%) y Comercio Mayorista (6%).
- **2º destino** de la inversión española (62.000 Mill.€, 15% del total) y 1º destino europeo.
- **Principal emisor de turistas** a España (15,6 millones en 2015, 23% del total).

España es para Reino Unido...

- **9º destino** de exportación (cuota 3%) y 6º comunitario.
- **13º destino** de inversión británica (cuota 2%) y 6º comunitario. Sectores: Industria tabaco (28%), Comercio mayorista (9%) y Servicios financieros (7%).
- **1er destino** del turismo británico.
- **Uno de los principales** destinos de emigración: 250.000 británicos residentes en España (2016).
- **Uno de los principales** parques inmobiliarios extranjeros: más de 86.000 viviendas en España.

Escenarios posibles



¹ EEA=European Economic Area (Espacio Económico Europeo)

² EFTA = European Free Trade Association (Asociación Europea de Libre Comercio)

Impactos sectoriales relevantes



1 Financiero

La posible pérdida de "pasaporte financiero" podría provocar el retraso de inversiones y la relocalización a otros centros financieros europeos.



2 Turismo y transporte aéreo

La depreciación de la libra podría afectar negativamente al turismo de Reino Unido en España y positivamente a la recepción de turistas extranjeros en Reino Unido. Segmentos más afectados: Hostelería, restauración,



3 Automoción

La demanda de Reino Unido podría verse afectada negativamente por la incertidumbre y la elevación de precios derivada de la depreciación de la libra. Sin embargo, una libra débil supone un estímulo a las exportaciones británicas de automóviles. Los resultados de las negociaciones comerciales relativos a aranceles serán clave para la cadena de suministro.



4 Infraestructuras

El sector podría verse favorecido por un aumento del gasto en infraestructuras en Reino Unido como medida de reactivación económica. Posible pérdida de financiación comunitaria de proyectos.



5 Consumo

Podría verse afectado negativamente por la incertidumbre y por una posible pérdida de poder adquisitivo si la depreciación de la libra se traduce en mayor inflación. Será clave el seguimiento de los efectos de la política monetaria.



6 Tecnología

Londres podría perder el estatus de hub tecnológico con la relocalización de start-ups comunitarias. Posible relocalización de data centers.

Respuesta al Brexit

KPMG* puede apoyarle en la realización de un primer diagnóstico del impacto del Brexit sobre la empresa, con una identificación de riesgos y oportunidades y una planificación de la cobertura y una monitorización de los mismos.

Algunos de los ámbitos que se verán más afectados serán:

- **Ventas**: impacto incertidumbre, nuevas tarifas, etc.
- **Legal**: revisión de contratos y del marco regulatorio en todos los ámbitos (laboral, fiscal, medioambiental, propiedad intelectual).
- **Fiscal**: revisión estructura fiscal de la empresa, fiscalidad de empleados y fiscalidad indirecta (Acuerdos de doble imposición).

- **Modelo de negocio**: impacto sobre clientes, rediseño cadena de suministro, revisión política de precios.

- **IT**: adaptación a nueva normativa de protección de datos y de ubicación de infraestructura de almacenamiento.

- **Relaciones institucionales**: relaciones con gobiernos y asociaciones sectoriales.

- **RRHH**: impacto sobre el personal extranjero (incertidumbre).

- **Comunicación**: clientes, empleados y medios.

(*) KPMG en España y el resto de las firmas miembro de la red KPMG disponen de los especialistas que usted necesite para afrontar el Brexit.

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

© 2016 KPMG, S.A., sociedad anónima española y miembro de la red KPMG de firmas independientes, miembros de la red KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Todos los derechos reservados. KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.